



UCR mejora capacidades, evaluación y asignación presupuestaria para investigación



Novedades en la evaluación de proyectos, en las categorías de fondos concursables y la simplificación de trámites en la VI, entre otros, fortalecerán la cultura de investigación en la universidad.

Foto Laura Rodríguez / ODI
(con fines ilustrativos).

La gestión de la investigación universitaria debe centrarse en las personas y en sus capacidades para investigar. Partiendo de este enfoque, la Universidad de Costa Rica (UCR) cierra este año un proceso de implementación de mejoras que fortalecerán la cultura de investigación y evaluación.

“La investigación académica es un proceso dinámico que se transforma de manera constante. En un ejercicio de transparencia y de responsabilidad, es importante renovar y refrescar la visión de investigación que promovemos, y hacerla cada vez más pertinente y al alcance de la población, que es a quien se debe nuestra institución”, indicó el rector, Dr. Henning Jensen.

Con el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación (VI), en los últimos dos años se llevaron a cabo procesos de reflexión y diálogo participativo con personal de unidades de investigación de las diferentes sedes, para definir una estrategia de diagnóstico y consolidación de buenas prácticas de investigación.

“El diagnóstico inicial reveló la urgente necesidad de romper esquemas de inequidad en la investigación. Así, planteamos el reto de reorganizar la gestión académica de la investigación con el fin de apoyar, de manera diferenciada y personalizada, a las personas investigadoras para que puedan desplegar su potencial con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles”, explicó el Dr. Fernando García, vicerrector de Investigación.

Este diagnóstico desembocó en cinco grandes propuestas enfocadas en mejorar la asignación presupuestaria y la visibilización de impactos de investigación. Algunas de ellas se empezaron a implementar en los últimos meses, pero se espera que en el 2019 su ejecución sea completa.

La primera de estas acciones afirmativas radicó en la mejora en la evaluación de la investigación. Se simplificó el trámite y se renovaron los instrumentos de evaluación de las nuevas propuestas entrantes a la VI, y su principal novedad es la incorporación de pares externos

en este proceso, elegidos y asignados por cada comisión de investigación o consejo científico de las unidades.

La segunda acción consistió en reorganizar los fondos ordinarios concursables de la VI, para responder a la excelencia académica de una manera más pertinente y crítica. En palabras de la Dra. Mónica Salazar, directora de Gestión de la Investigación de la VI, los fondos existentes se distribuyeron en nuevas categorías, establecidas de acuerdo con las necesidades de investigación y la consolidación de los grupos solicitantes, todo ello con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a todas las áreas y sedes, y aprovechar más eficientemente los recursos disponibles.

Entre ellos se encuentran los Fondos Semilla, dirigidos a potenciar las capacidades de investigación de grupos menos consolidados; los Fondos de Mentorías, para el fortalecimiento de la regionalización y la investigación conjunta; y los Fondos para Grupos de Investigación, que permiten consolidar la investigación en unidades con capacidad instalada, experiencia y opciones de acceder a otros recursos. Asimismo, se creó el Consejo de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación (CEVI), integrado por personas investigadoras líderes en todas las áreas del conocimiento, para dar acompañamiento y retroalimentación a los proyectos que concursan por estas nuevas categorías de fondos.

La tercera acción consistió en la simplificación de procesos en la evaluación de las propuestas y la elaboración de informes parciales y finales en línea, lo cual apoya el seguimiento durante todo el proceso de investigación.

La cuarta propuesta consiste en la creación de una base de datos con los equipos disponibles en toda la institución, su ubicación y la persona de contacto, la cual estará lista el próximo año. Finalmente, la quinta acción es el fortalecimiento de capacidades de investigación mediante talleres basados en las experiencias exitosas y buenas prácticas de investigación en la UCR, identificadas en el diagnóstico participativo.

